



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO XLVIII - N° 3649

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 12 de Septiembre de 2.003.-

DECRETO SINTETIZADO

DECRETO N° 1827

RIO GALLEGOS, 23 de Julio de 2003.-
Expediente MG-N° 569.854/03.-

ASIGNAR, una Entrega de Fondos a favor de la Subsecretaría de Cultura, por la suma de **PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00)** destinada a solventar los gastos de honorarios y pasaje para la Licenciada Marina **CULTELLI**, procedente de Buenos Aires, quien realizará asistencias técnicas en las disciplinas de Teatro y Literatura orientadas a docentes, estudiantes universitarios, escritores y teatristas, en forma conjunta con el Instituto Nacional de Teatro, UNPA y Asociaciones de Escritores de Santa Cruz, a llevarse a cabo a partir del día 8 de Julio del corriente año.-

AUTORIZAR, a la Dirección Provincial de Administración, Despacho y Control de Gestión del Ministerio de Gobierno, a la adquisición de un (1) pasaje vía aérea, ida y vuelta, destinado a cubrir los tramos comprendidos entre Buenos Aires - Río Gallegos - Buenos Aires a favor de la Licenciada Marina **CULTELLI**.-

AFECTAR el presente gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Gobierno - ITEM: Cultura - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Cultura y Educación - FUNCION: Cultura - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Bienes y Servicios No Personales - PARTIDA PARCIAL: Servicios No Personales - PARTIDA SUBPARCIAL: Otros Servicios No Personales, del Presupuesto 2003 - Prórroga del Ejercicio 2002.-

ABONAR por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General a favor de la Dirección Provincial de Administración, Despacho y Control de Gestión del Ministerio de Gobierno, la suma citada en el Artículo 1° del presente.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 1473

RIO GALLEGOS, 20 de Agosto de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.569/2003.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Obras de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 35/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 3 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 35/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 3 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Septiembre de 2003, a las 11:00 hs. en la

Dr. **HECTOR ICAZURIAGA**
Vicepresidente Primero de la H.C.D.
E/E. del Poder Ejecutivo
Lic. **JUAN ANTONIO BONTEMPO**
Ministro de Gobierno
C.P.N. **WALDO JOSE MARIA FARIAS**
Ministro de Economía
y Obras Públicas
NELIDA LEONOR ALVAREZ
Ministro de Asuntos Sociales
Lic. **LUIS RICARDO PALACIO**
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Prof. **SILVIA ESTEBAN**
Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. **ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA**
Fiscal de Estado

Delegación IDUV de Caleta Olivia.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 25 de Agosto del 2003, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 3.740,00.-).

RESOLUCION N° 1475

RIO GALLEGOS, 20 de Agosto de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.568/2003.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Obras de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 47/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 9 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 47/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 9 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Septiembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Delegación IDUV en Caleta Olivia.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 25 de Agosto del 2003, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 3.520,00.-).

RESOLUCION N° 1476

RIO GALLEGOS, 20 de Agosto de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.567/2003.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo, que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 48/2003 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 11 EN CALETA OLIVIA",

por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 48/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 11 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Septiembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Delegación Zona Norte de Caleta Olivia.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 25 de Agosto de 2003, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 3.520,00.-).

RESOLUCION N° 1477

RIO GALLEGOS, 20 de Agosto de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.566/2003.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección General de Obras de este Organismo, que consta Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 49/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 13 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 49/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR - SECTOR 13 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Septiembre de 2003, a las 11:00 hs. en la Delegación IDUV de Caleta Olivia.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 25 de Agosto del 2003, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 3.520,00.-).

RESOLUCION N° 1653

RIO GALLEGOS, 08 de Setiembre de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.171/2003.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 07, complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 26/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra "PASEO BORDE COSTERO EN CALETA OLIVIA"; la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 26/2003, en los domicilios constituidos e incluyase la mencionada circular en Pliegos aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA IDUV N° 26/2003.-
"PASEO BORDE COSTERO
EN CALETA OLIVIA"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 07

ARTICULO 1°.- MODIFICASE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 26/2003 PARA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A LAS 11:00 HS. EN LA DELEGACION IDUV DE CALETA OLIVIA.-

RESOLUCION N° 1654

RIO GALLEGOS, 08 de Setiembre de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.569/2003.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01, complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 35/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra "44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 3 EN CALETA OLIVIA"; la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 35/2003, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA IDUV N° 35/2003.-
"44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 3
EN CALETA OLIVIA"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1°.- DADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y MOVIMIENTOS DE SUELO A EJECUTAR MODIFICASE, EL PRESUPUESTO OFICIAL, PARA LA PRESENTE LICITACION ESTABLECIENDOSE EL MISMO EN PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.400.000,00.-
PLAZO DE OBRA: 12 MESES

CAPACIDAD DE CONTRATACION:

\$ 4.320.000,00.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.320,00.-

ARTICULO 2°.- MODIFICASE LA FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 35/2003, PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A LAS 11:00 HS. EN LA SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

RESOLUCION N° 1655

RIO GALLEGOS, 08 de Setiembre de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.568/2003.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01, complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado a Licitación Pública IDUV N° 47/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra "44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 9 EN CALETA OLIVIA"; la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 47/2003, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA IDUV N° 47/2003.-
"44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 9
EN CALETA OLIVIA"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1°.- DADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y MOVIMIENTOS DE SUELO A EJECUTAR MODIFICASE, EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION ESTABLECIENDOSE EL MISMO EN PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.320.000,00.-
PLAZO DE OBRA: 12 MESES

CAPACIDAD DE CONTRATACION:

\$ 4.320.000,00.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.320,00.-

ARTICULO 2°.- MODIFICASE LA FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 47/2003, PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A LAS 11:00 HS. EN LA SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

RESOLUCION N° 1656

RIO GALLEGOS, 08 de Setiembre de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.567/2003.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01 complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado de la Licitación Pública IDUV N° 48/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VI-

VIENDAS CONVIVIR SECTOR 11 EN CALETA OLIVIA", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras, a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 48/2003, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA 48/2003
"44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 11
EN CALETA OLIVIA"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1°.- DADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS A EJECUTAR MODIFICASE EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION ESTABLECIENDOSE EL MISMO EN PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.320.000,00.-
PLAZO DE OBRA: 12 MESES

CAPACIDAD DE CONTRATACION:

\$ 4.320.000,00.-
VALOR DE PLIEGO: \$ 4.320,00.-

ARTICULO 2°.- MODIFICASE LA FECHA Y EL LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 48/2003, PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A LAS 11:00 HORAS EN LA SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

RESOLUCION N° 1657

RIO GALLEGOS, 08 de Setiembre de 2003.-
Expediente IDUV N° 046.566/2003.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 01, complementaria de la Documentación Técnica que rige el Llamado de la Licitación Pública IDUV N° 49/2003, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 13 EN CALETA OLIVIA", la que forma parte integrante de la presente como Anexo I de un (1) folio, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

COMUNICAR a través del Departamento Licitaciones y Compras a las Empresas adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 49/2003, en los domicilios constituidos e inclúyase la mencionada circular en los aún no vendidos.-

LICITACION PUBLICA 49/2003
"44 VIVIENDAS CONVIVIR SECTOR 13
EN CALETA OLIVIA"
CIRCULAR ACLARATORIA N° 01

ARTICULO 1°.- DADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE REDES Y MOVIMIENTOS DE SUELOS A EJECUTAR MODIFICASE EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE LICITACION ESTABLECIENDOSE EL MISMO EN PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.320.000,00.-
PLAZO DE OBRA: 12 MESES

CAPACIDAD DE CONTRATACION:

\$ 4.320.000,00.-
VALOR DE PLIEGO: \$ 4.320,00.-

ARTICULO 2°.- MODIFICASE LA FECHA Y EL LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA IDUV N° 49/2003, PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003, A LAS 11:00 HORAS EN LA SEDE IDUV RIO GALLEGOS.-

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Provincial de Primera Instancia Número Uno, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Río Gallegos, Dr. Luis Esteban Cancelo, Secretaría Número Dos a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Ana Morales y Mario Edmundo Mansilla, por el término de treinta días, en autos caratulados "MORALES ANA Y MANSILLA MARIO EDMUNDO S/SUCESION AB INTES-TATO" EXPTE. N° M-19746/03.- Publíquese por el término de tres días en el Diario "La Opinión Austral"

y Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-
SECRETARIA, 04 de Septiembre de 2003.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° UNO de esta ciudad, el Dr. Carlos Enrique Arenillas, con asiento en esta ciudad, Secretaría N° UNO a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña Nélida Ramponi en autos caratulados "RAMPONI NELIDA S/SUCESION AB-INTES-TATO" Expte. N° R - 18.813/02.-

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Prensa Libre" de esta ciudad.-
RIO GALLEGOS, 14 de Agosto de 2003.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° UNO, Dr. CARLOS ENRIQUE AREMILLAS, Secretaría UNO a mi cargo, con sede en Chacabuco y Vitre, de Río Gallegos, se cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CARLOS HUMANO, a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "HUMANO CARLOS S/SUCESION", Expte. H-19.110/03, que tramitar por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese el presente por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario "Prensalibre".-
RIO GALLEGOS, 27 de Agosto de 2003.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Señora Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería e Instrucción, de Puerto San Julián, Dra. LUISA ANA LUTRI; Secretaría Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Don RAMON LLANEZA en autos caratulados: "LLANEZA RAMON S/SUCESION AB-INTES-TATO" (EXPTE. N° LL-8577/02), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.-
PUERTO SAN JULIAN, 9 de Septiembre de 2002.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-1

EDICTO 46/03

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia, Laboral y de Minería N° 1 de la ciudad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz, a cargo de la Dra. GRACIELA RUATA DE LEONE, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Gabriela ZAPATA, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. NELSON RUI DIAZ, para que en el término de TREINTA días hagan valer los derechos que les correspondieren en los autos caratulados "RUI DIAZ NELSON S/SUCESION AB INTES-TATO" (Expte. N° R 3524/03).- Publíquese por tres días.-
PICO TRUNCADO, 21 de Agosto de 2.003.-

Dra. GABRIELA ZAPATA
Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial

Número Uno, a cargo de la Dra. Mirtha M. MARSICANO, Secretaría Número Uno de Puerto Deseado - Santa Cruz, a cargo de la suscripta, cita y emplaza por Treinta días, en los autos caratulados: "MOUESCA MATILDE Y DEVITO HERMINIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 18.037/02), a herederos y acreedores de Mousca Matilde y Devito Herminio, a los fines de hacer valer sus derechos.-

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Orden". Puerto Deseado - Santa Cruz, a los 22 días del mes de Agosto de 2003.-

Dra. CLAUDIA R. CANO
Secretaría Civil

P-1

EDICTO N° 48/03

"Por disposición de la Sra. Juez Dra. Graciela E. Ruata de Leone, titular del Juzgado Provincial de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de la localidad de Pico Truncado, Secretaría del Menor y la Familia Nro. Dos a mi cargo, se **CITA y EMPLAZA** por el término de treinta (30) días a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, que en vida fuera **ELEUTERIO ALEJANDRO OLIVERA**, para que dentro del plazo fijado acrediten sus derechos, en los autos caratulados "OLIVERA ELEUTERIO ALEJANDRO S/SUCESION" (Expte. Nro. O-3559/03)".- El auto que ordena el presente reza textualmente "PICO TRUNCADO, 12 de Agosto de 2003.-publicar los correspondientes Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia... por el término de TRES DIAS... Fdo. Graciela E. Ruata de Leone-Juez".-

PICO TRUNCADO, 05 de Septiembre de 2003.-

Dra. GABRIELA ZAPATA
Secretaría

P-2

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Familia N° 1 de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz a cargo de la Dra. Marta YAÑEZ, Secretaría a cargo del Dr. Juan Pablo OLIVERA, hace saber por 2 (dos) días en Boletín Oficial Provincial y diario "La Prensa" que el Martillero Público Felipe Darío MALLEA, en autos caratulados: "ALVAREZ, Alberto C/AGUILAR, María Eva S/EJECUTIVO." Expte. N° A-16521/97 rematará el sábado 27 de Setiembre de 2003 a las 16,30 horas en D'Amevín (ex Namuncurá) N° 1986 de Caleta Olivia, Pcia. de S. Cruz lo siguiente: **un rodado marca Volkswagen Senda 4 puertas Año 1993 Dominio TLR 591 motor N° UN946420 CHASSIS N° 8AWZZZ30ZJ058499** con detalles propios del uso y en funcionamiento. El remate se realizará en el estado en que se encuentra el bien al contado, con la base: de \$ 6.000 y al mejor postor 10% seña 1% sellado y 10% comisión del martillero a cargo del o los compradores quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de notificar conforme los alcances Art. 134 CPCC S. Cruz. De no existir compradores por la base pasada media hora se realizará otra subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; consultas y visitas a los bienes concertar al TE 4853251 o Cel 156-2115064.-

CALETA OLIVIA, 21 de Agosto de dos mil tres.-

Dr. JUAN PABLO OLIVERA
Secretario

P-1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Instrucción de Puerto Deseado, a cargo de la Dra. Mirtha Margarita Marsicano, Secretaría en lo Civil y Comercial a mi cargo, con asiento en la localidad de Puerto Deseado en autos caratulados: "POTI, Raúl Eduardo s/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N° 18.388/03) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días lo acrediten.-

Publíquense edictos por tres días en el periódico

"EL ORDEN" de esta localidad y "BOLETIN OFICIAL" de la Provincia.-

PUERTO DESEADO, 28 de Agosto de 2003.-

Dra. VALERIA MARTINEZ
Secretaría

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Secretaría N° 1, sito en Pasaje Kennedy, Casa Nro. 3, se cita a herederos y acreedores de Don ARTURO GALLARDO ALVARADO Y MARIA YOLANDA GODOY, en los términos del Art. 683 del C.P.C. y C., por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: "GALLARDO ALVARADO ARTURO Y GODOY MARIA YOLANDA S/SUCESION AB INTESTATO". Expte. Nro. G-10.535/02.- Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral.-

FRANCISCO V. MARINKOVIC
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.Sa. Juez de Primera Instancia de la Familia, a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra, Secretaría N° Uno a mi cargo, se cita al Sr. JUAN ANGEL CARDENAS a efectos de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "ALTAMIRANO ALTAMIRANO GLORIA MARIA C/CARDENAS JUAN ANGEL S/ DIVORCIO VINCULAR" Expte. A-14349/03, por sí o por apoderado, dentro del término de quince (15) días, bajo apercibimiento de declarárselo ausente y designárselo Defensor Oficial para que represente sus intereses en este juicio.-

Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días.-

RIO GALLEGOS, 02 de Septiembre de 2003.-

Dra. ROXANA M. NOUZEILLES
Secretaría
Juzgado de Familia

P-1

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
"CANCHA DISTANTE"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 2003 a las 10.00 horas en el domicilio legal, calle Libertad N° 98, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Mayo de 2003.
3. Destino de los resultados.
4. Consideración de la Remuneración de Directores y Síndico.
5. Designación del Directorio de la sociedad por un período de tres años.
6. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

EL DIRECTORIO

P-3

SOCIEDAD MEDICA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Octubre de 2003, a las 12,00 horas, en la sede de la Avda. San Martín N° 350 de Río Gallegos, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-

2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al 27° ejercicio económico finalizado el 31 de MAYO de 2003.-

3°) Distribución de resultados y retribución al Directorio y Síndico.-

4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.-

5°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.-

Nota: En caso de no lograrse, el quórum necesario, se convoca en 2da. convocatoria a las 13,00 horas, en el mismo lugar y fecha, para considerar el orden del día que antecede.-

EL DIRECTORIO

P-4

"TRANSPORTES UNIDOS S.A."
CONVOCATORIA

"(...) CONVOCASE A LOS SRES. SOCIOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA TRANSPORTES UNIDOS S.A., A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 02 DE OCTUBRE DE 2003, A LAS 20,00 HS. EL LUGAR A DESARROLLARSE LA MISMA, SERA EN LAS INSTALACIONES DEL RESIDENCIAL Y CONFITERIA "POSADA DEL SUR", SITO EN LA CALLE PERITO MORENO Y SARMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LAS HERAS, PCIA. DE SANTA CRUZ, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1- DESIGNACION DE -2- DOS ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.-

2- APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINANCIERA AL 31/12/02.-

3- APROBACION DE HONORARIOS DE DIRECTORES Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.-

4- DESIGNACION DE AUTORIDADES Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.-

JORGE ACOSTA - PRESIDENTE
TRANSPORTES UNIDOS S.A.

P-4

LICITACIONES

"LA MUNICIPALIDAD DE
PUERTO DESEADO,
ANUNCIA"
EL LLAMADO A
LICITACION PUBLICA 04/03

Cuyo objeto es la adquisición de dos (2) camiones nuevos, 0 Km, con caja volcadora de 6m3 cada una.

Fecha de apertura de sobres: 26 de Septiembre de 2003 - a las 12:30 horas.

Lugar de apertura: Sala José de San Martín de la Municipalidad.

Pliegos: a Pesos doscientos (\$ 200,00), podrán adquirirse en: División Recaudación de la Municipalidad todos los días hábiles de 08:30 a 13:30 horas, Casa de Santa Cruz, 25 de Mayo 277- 1° Piso-T.E. 011-4343-3653 y en Dirección de Adquisiciones, Roca 819-Río Gallegos

TE 02966-422242/422202. Consultas: Página web: www.puertodeseado.gov.ar - Dpto. Compras de la Municipalidad, sito en Alte. Brown 415, de 08:00 a 15:00 todos los días hábiles.

TEFAX. 0297-4872261/4872248-e-mail: comprasmpd@yahoo.com.ar - Secretaría de Obras y Servicios Públicos. TE: 0297/481271-

email: sosp3@pdeseado.com.ar

Presupuesto Oficial: \$ 190.000 (pesos ciento noventa mil).


P-1

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:

"28 VIVIENDAS - SECTOR 1 EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA Nº 61/IDUV/2003

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000.- Plazo: 12 Meses
Fecha de Apertura: 19/09/2.003 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 2.400.-
Venta de Pliegos: A partir del 12/09/2.003.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Avda. Roca Nº 1651- 9400 - Río Gallegos

 **I.D.U.V. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
Por una nueva Santa Cruz


P-5

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:

"28 VIVIENDAS - SECTOR 2 EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA Nº 62/IDUV/2003

Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000.- Plazo: 12 Meses
Fecha de Apertura: 19/09/2.003 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 2.400.-
Venta de Pliegos: A partir del 12/09/2.003.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Avda. Roca Nº 1651- 9400 - Río Gallegos

 **I.D.U.V. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
Por una nueva Santa Cruz


P-5

PLAN CUATRIENAL EN MARCHA

El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:

"72 VIVIENDAS - SECTOR 3 EN PICO TRUNCADO"
LICITACION PUBLICA Nº 63/IDUV/2003

Presupuesto Oficial: \$ 6.180.000.- Plazo: 15 Meses
Fecha de Apertura: 19/09/2.003 a las 11 HS.-
Lugar de Apertura: SEDE IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.180.-
Venta de Pliegos: A partir del 12/09/2.003.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales
Avda. Roca Nº 1651- 9400 - Río Gallegos

 **I.D.U.V. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
Por una nueva Santa Cruz

P-5

AVISO IMPORTANTE

Se comunica a los interesados que las ediciones del Boletín Oficial aparecen los días Martes y Jueves de cada semana, por lo que la Recepción de Edictos se recibirán con siete (7) días de anticipación, y las Licitaciones Públicas de la fecha de APERTURA quince días antes para cinco publicaciones.-

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que este requisito será indispensable para recepcionar tal documentación.-

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975.-

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
JEFATURA DE POLICIA

LICITACION PUBLICA Nº 29/2003.-
"ADQUISICION DE CHALECOS ANTI-BALAS DESTINADOS AL PERSONAL POLICIAL DE COMISARIAS Y GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES (G.O.E.)."
APERTURA DE OFERTAS: 08/OCTUBRE/2003.- 15:00 HORAS.-
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASAS EN LA SUMA DE \$ 50.- C/UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO Nº 279 PISO 1º - 1002 - CAPITAL FEDERAL. Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.sacruz.gov.ar.-
P-1

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
EL CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL

LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 003/2.003, SEGUNDO LLAMADO.-
EXPEDIENTE Nº 498.735/2003.-
Objeto: MOTIVO: "CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA CON VIGILADOR Y SISTEMA DE ALARMA ELECTRONICA EN LOS TALLERES, LABORATORIOS Y VIVEROS DEL CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL".-
FECHA DE APERTURA: 22 de Septiembre del 2.003.-
HORA: 15 hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL Roca 976 Río Gallegos, Santa Cruz.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 100.000.00.-
VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.00.-
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Administración, Consejo Agrario Provincial Roca Nº 976, de Lunes a Viernes en horario de 13 a 20 hs.-
P-1

SUMARIO

EDICION ESPECIAL Nº 3649

DECRETO SINTEZADO

1827.-Pág. 1

RESOLUCIONES

1473 - 1475 - 1476 - 1477 - 1653 - 1654 - 1655 - 1655 - 1657-IDUV-03.-Págs. 1/2

EDICTOS

MORALES Y MANSILLA - RAMPONI - HUMANO - LLANEZA - RUI DIAZ - MOUESCA Y DEVITO - OLIVERA - ALVAREZ C/AGUILAR S/ EJEC. - POTI - GALLARDO ALVARADC/GODOY - ALTAMIRANO c/ CARDENAS S/DIVORCO.-Págs. 2/3

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA CANCHA DISTANTE - SOCIEDAD MEDICA S.A - TRANSPORTES UNIDOS S.A.-Pág. 3

LICITACIONES

04-M.P.D.-03 - 61-62-63-IDUV-03 - 29-J.P.-03 - 003-(SEG.LLAMADO)-CAP-03 -Págs. 3/4